

Medellín, diciembre 16 de 2024

Doctora

BEATRIZ ELENA ARIAS GÓMEZ

Gerente Auditoria Interna

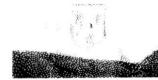
Gobernación de Antioquia

Radicado R: 2024010580587

Fecha: 2024/12/17 9:55:34 AM

Tpo: OFICIO

Responsable: GLADYS JARAMILLO CARMONA



Asunto: Entrega informa de Gestión

Respetada doctora Arias.

Por medio de la presente remito el informe de gestión como Subsecretaria de Ingresos, Secretaria de Hacienda, para su trámite correspondiente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading "Catalina Garro P." with a stylized flourish.

OMAIRA CATALINA GARRO PARRA

CC 43.702.122

Cel: 313 5791546



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE GESTIÓN

Omaira Catalina Garro Parra
Subsecretaria de ingresos
Secretaría de hacienda

Período

Mayo 3 a diciembre 9 de 2024

Medellín, diciembre 9 de 2024



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ÍNDICE

A. Datos generales.....	3
B. Informe ejecutivo de la gestión.....	3
Funciones de la Subsecretaría de Ingresos.....	3
1. Información de las áreas.....	4
1.1. Impuesto al consumo.....	4
1.2. Jurídica.....	8
1.3. Vehículos.....	10
1.4. Analítica.....	15
1.5. Impuesto de Registro.....	19
1.6. Sustanciación.....	21
1.7. Grupo Operativo.....	23
1.8. Fiscalización.....	26
1.9. Ingresos No Tributarios.....	27
1.10. Back Office.....	28
1.11. Archivo de Gestión.....	28
1.12. Notificaciones.....	30
C. Recurso Humano.....	30
D. Obras Públicas.....	31
E. Ejecución Presupuestal.....	31
F. Bienes Muebles e Inmuebles.....	31
G. Contratación Pública.....	32



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

A. Datos generales

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	OMAIRA CATALINA GARRO PARRA
CARGO	Subsecretaría de Ingresos
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Gobernación de Antioquia
CIUDAD Y FECHA	Medellín, diciembre 6 de 2024
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	Mayo 3 de 2024
MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA	Separación del Cargo
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	6 de diciembre de 2024

B. Informe ejecutivo de la gestión

La Secretaría de Hacienda, es responsable de fortalecer el fisco departamental a través de la eficiente administración de los ingresos, la identificación de nuevas fuentes de recursos y la aplicación racional de fondos que facilite la gestión de gobierno, con miras a lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, haciendo de la organización departamental el ente líder en proyectos de inversión social.

Funciones de la subsecretaría de ingresos

- Formular, implementar y revisar el Estatuto de Rentas para el Departamento de Antioquia, con el fin de establecer los ingresos, rentas y demás recursos financieros establecidos en la normatividad vigente.
- Definir políticas, lineamientos, procedimientos y directrices que permiten orientar, optimizar y tecnificar los procesos gestores de ingresos no tributarios.
- Analizar las tendencias económicas, jurídicas, normativas y sociales de carácter nacional y regional, para formular estrategias que permitan el incremento de los ingresos tributarios, no tributarios y otros ingresos, generando una cultura tributaria.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Diseñar y ejecutar estrategias o programas para alcanzar los ingresos departamentales programados a partir de acciones que contrarresten la evasión, adulteración, elusión, falsificación y contrabando generadores de tributos.
- Formular y ejecutar las acciones necesarias para la fiscalización sobre los tributos y la inspección, vigilancia y control a las rentas administradas por el departamento.
- Aplicar el procedimiento tributario establecido en el Estatuto de Rentas Departamentales y el Estatuto Tributario Nacional según sea el caso.
- Adelantar las gestiones que formalicen las actuaciones en vigilancia de las rentas departamentales, como resultado de las acciones coordinadas por la Secretaría de Seguridad y Justicia orientadas a la incautación y/o aprehensión decomiso, desnaturalización o destrucción de productos donde se presuman contravenciones a las rentas del Departamento.
- Desarrollar las actuaciones administrativas de carácter sancionatorio de los Regímenes de Monopolios y el Régimen de Impuesto al Consumo.
- Verificar y actualizar permanentemente la base de datos de contribuyentes responsables del pago de tributos a favor del departamento.

Información de las áreas

1.1. Impuesto al consumo

En el área de impuesto al consumo como en la mayoría de las áreas se ha contado con poco personal para apoyar la atención de los requerimientos que se reciben en el área, el recurso humano también se ve afectado debido al constante flujo de personal que entra y sale del área tanto contratista como funcionarios, los cuales pasan muy poco tiempo y en ocasiones luego de culminar su proceso de capacitación estos son llevados a otros puestos de trabajo.

Para el tema del fondo Fimproex el cual es administrado por la Federación Nacional de Departamentos, se cuenta en este momento con un contratista para la conciliación de pagos realizados y verificar los valores que se estaban trasladando a la fecha, se encontraron algunas anomalías las cuáles fueron reportadas y gracias a esta revisión se presentó propuesta de proceso de conciliación de pagos correspondientes al impuesto al consumo de productos importados. Se realizó la invitación para implementar mesas de trabajo interdepartamentales, que se enviaron varios derechos de petición a varios departamentos para instaurar estas mesas para la revisión del tema Fimproex.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Actualmente se viene trabajando en el tema de señalización en origen, adicional con el apoyo del área de analítica se está trabajando en las proyecciones de las estampillas del 2024, inicialmente se usaron los datos históricos desde enero de 2016 hasta diciembre de 2023 para pronosticar todo 2024 y poder comparar con los datos reales de 2024 (periodo 1 de enero a 31 de octubre). Para este ejercicio se cortaron los datos a diciembre de 2023 para validar el mejor modelo y poderlo testear con los datos reales de 2024. En el *Gráfico 1*, se muestra el pronóstico 2024 de estampillas de licores imposable. La línea azul muestra el histórico de las estampillas y la línea roja muestra el pronóstico 2024 de estampillas y el área sombreada muestra los intervalos de confianza del 95% de dicho pronóstico.

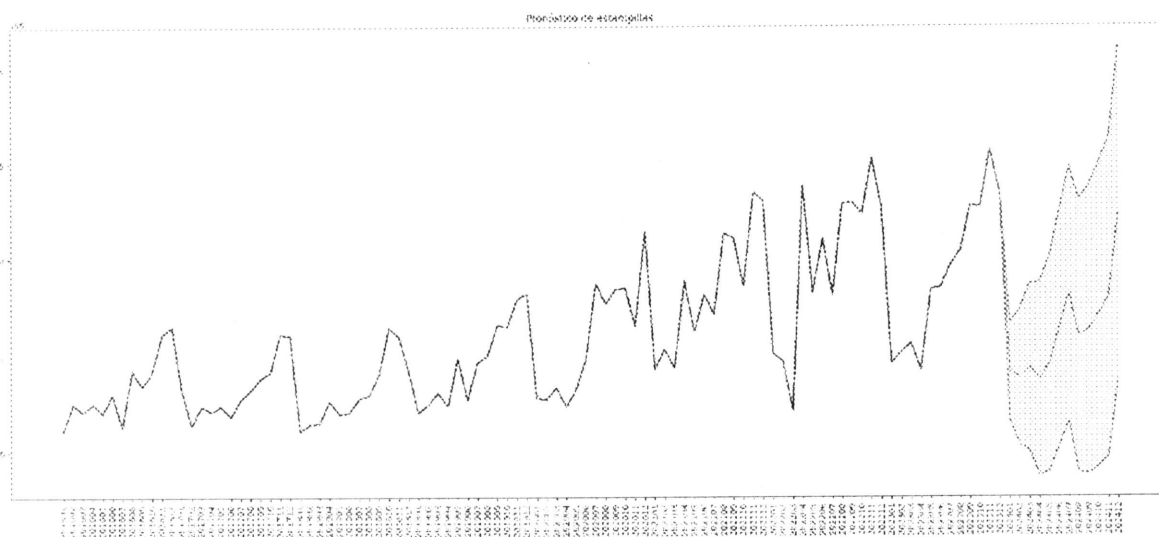


Gráfico 1. Pronóstico 2024 de estampillas de licores impuesto al consumo.

Por su parte, en el *Grafico 2* se muestra el valor pronosticado de la cantidad de estampillas de licores de impuesto al consumo con respecto al valor real de las mismas. En este grafico se ven resultados de pronóstico desde enero de 2023 ya que se usaron los resultados del pronóstico del año anterior. En color azul se muestra el pronóstico de estampillas de licores de impuesto al consumo, mientras que en color naranja se muestra las cantidades reales de las estampillas. En este grafico se puede observar que los resultados de los pronósticos siguen las tendencias reales de las cantidades de estampillas de licores de impuesto al consumo. Por lo tanto, el resultado a partir de este método estadístico es adecuado para acordar la cantidad que se debe contar en el rubro presupuestal del contrato en mención.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

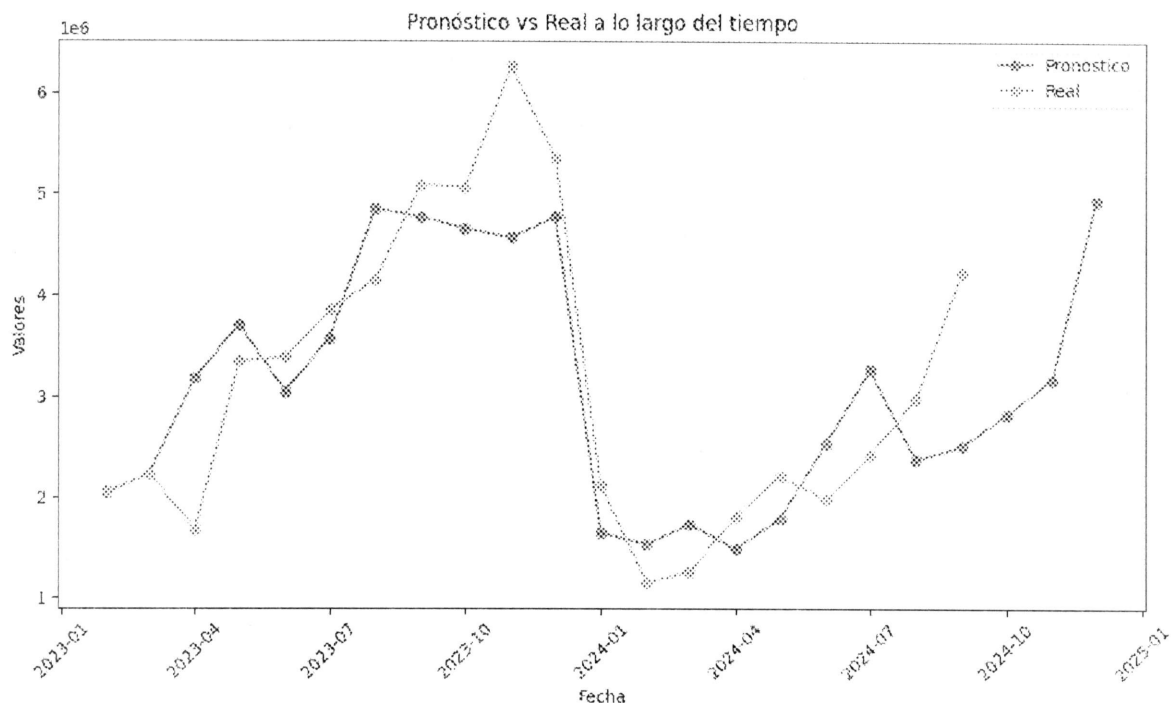


Gráfico 2. Comparativo cantidades pronosticadas vs cantidades reales.

Adicional a esto se realizó el pronóstico para el periodo comprendido entre noviembre 2024 a diciembre 2025. A partir del modelo testeado previamente, se hace el pronóstico de la cantidad de estampillas en el periodo noviembre 2024 a diciembre 2025. En el *Gráfico 3*, se muestra el pronóstico noviembre 2024 a diciembre 2025 de estampillas de licores impuesto al consumo. La línea azul muestra el histórico de las estampillas y la línea roja muestra el pronóstico a diciembre de 2025 de estampillas y el área sombreada muestra los intervalos de confianza del 95% de dicho pronostico. Analizando la línea roja se observa coherencia con los comportamientos estacionales del pronóstico, que muestran una caída en los primeros meses del año y un incremento hacia el final del año desde agosto hasta diciembre.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

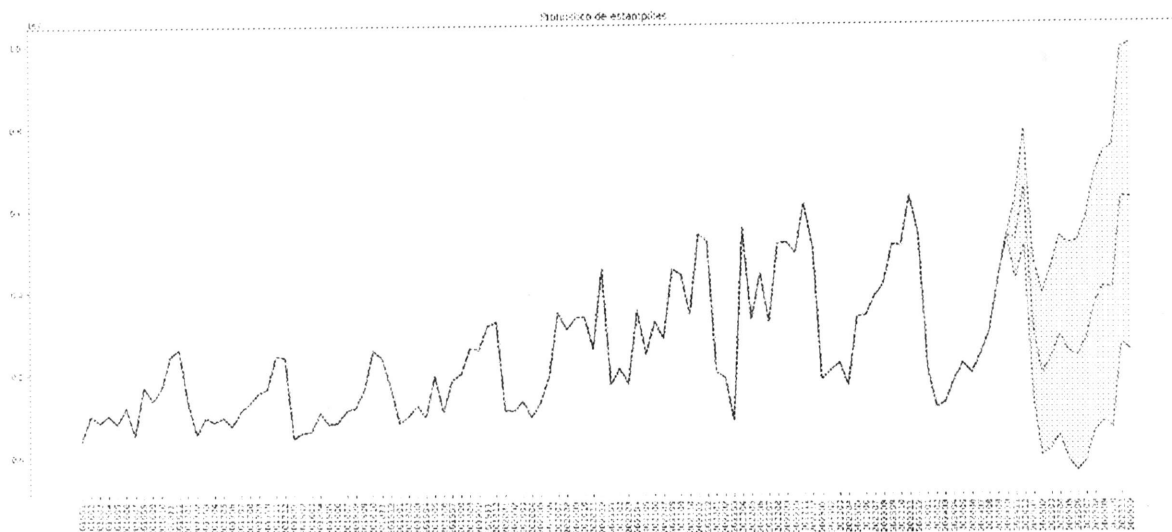


Gráfico 3. pronóstico noviembre 2024 a diciembre 2025 de estampillas de licores impuesto al consumo

El equipo de impuesto al consumo viene realizando mesas de trabajo para la resolución de trámites para el área, esto con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos que sea recibidos. También se inició un proceso para sacar resolución para productores e introductores de alcohol y se gestionó resolución para trámites y registro de viche por medio de la resolución 2024060389900 del 17 de septiembre de 2024 por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro como productor, transformador o comercializador del viche/biche y para la inscripción del producto viche/biche y sus derivados de acuerdo a lo establecido en la ley 2158 de 2021.

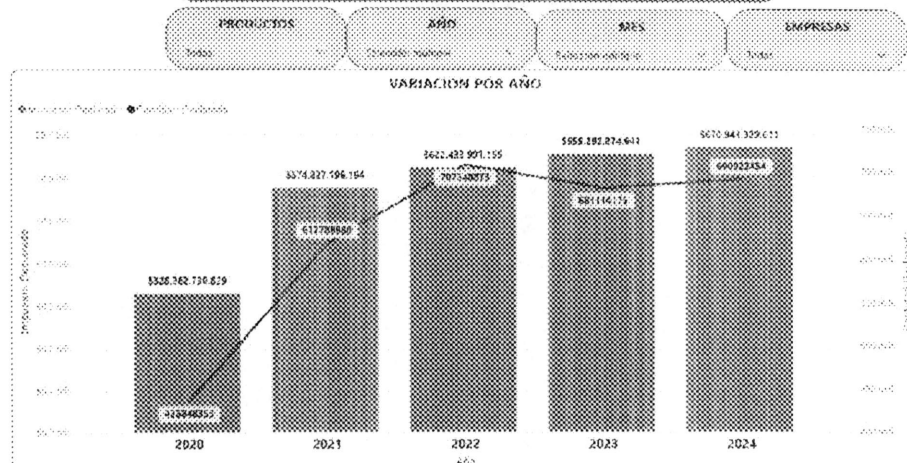
En cuanto al gestor tecnológico de impuesto al consumo, se logró gestionar y facilitar la continuidad del contrato para el aplicativo que da el manejo de impuesto al consumo, esto ayudó a que se diera continuidad al recaudo lo cual trae beneficios al cumplimiento del recaudo de impuestos.

A continuación, se presentan las variaciones por año del impuesto y cantidades declaradas y el valor recaudado de los tributos en impuesto al consumo al mes de octubre 2024



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
SEGUIMIENTO RENTA IMPUESTO AL CONSUMO NACIONAL



Gráfica 4. Variación por año

1.2. Jurídica

El equipo jurídico se plantea siempre el objetivo principal en la atención oportuna de los requerimientos, cumpliendo así con el termino legal establecido para emitir las respectivas respuestas a las solicitudes.

Se viene trabajando en actividades de seguimiento de manera semanal con los abogados de apoyo, estas mesas de trabajo ayudan a la oportuna identificación de los requerimientos que se encuentran próximos a vencer e identificar las falencias que se van presentando en el proceso, esto con el fin de designar apoyos adecuados y estratégicos de manera adecuada, con este seguimiento se establecen las pautas de como atender los asuntos y lograr una atención adecuada y oportuna de los requerimientos.

En materia de devoluciones, se está implementando una ruta en mercurio para la atención de las devoluciones

Dificultades: el problema más grande ha sido tener apoyos nuevos sin curva de aprendizaje y la variación de ellos. Falta de apoyo con la capacitación y experiencia que se necesita, no se encuentra el perfil específico. Mercado laboral no cuenta con el perfil y la idoneidad que el cargo lo solicita, esto hace que las personas no permanezcan a largo plazo en estos cargos de administración tributaria departamental



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Adicional, la entidad no cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo de intereses, cálculo de sanciones con respecto a los recursos o devoluciones que se deban realizar.

A continuación, se relacionan las solicitudes que han sido atendidas al 15 de noviembre, tiempos de respuesta y valores por tipo de impuestos que hayan sido solicitados para devolución y lo que efectivamente se autorizó para devolución:

TOTAL RECURSOS ATENDIDOS 2024 (15NOV)	
Cuenta de ESTADO	ATENDIDO
RECONSIDERACION ESTATUTO ADUANERO	28
RECONSIDERACION LEY 1762 DE 2015	56
RECONSIDERACION ORDENANZA 41 DE 2020	224
RECONSIDERACION ORDENANZA 41 DE 2020-DEVOLUCION	33
REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION	64
REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION CONTRAVENCIONAL	15
REVOCATORIA DIRECTA	12
(en blanco)	3
Total general	435

Tabla 1. Total de recursos atendidos 2024

Tiempo promedio de atención	Promedio en días calendario
RECONSIDERACION ESTATUTO ADUANERO	119,0
RECONSIDERACION LEY 1762 DE 2015	139,2
RECONSIDERACION ORDENANZA 41 DE 2020	192,5
RECONSIDERACION ORDENANZA 41 DE 2020-DEVOLUCION	174,3
REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION	140,7
REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION CONTRAVENCIONAL	303,9
REVOCATORIA DIRECTA	139,4
(en blanco)	38,3
Total general	173,2

Tabla 2. Tiempo de atención

SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN ATENDIDAS 2024 (15NOV2024)			
TIPO DE IMPUESTO	ATENDIDO OPORTUNO	ATENDIDO VENCIDO	Total general
CONTRIBUCION ESPECIAL	3		3
ESTAMPILLAS - OTRAS ENTIDADES	6	2	8
ESTAMPILLAS - ESE	3		3
HOSPITALES PUBLICOS	24	1	25
IMPUESTO AL CONSUMO	17	1	18
REGISTRO	365	96	461
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	23	8	31
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	17		17
VALORIZACIÓN	1	1	2
VEHICULOS	282	17	299
DEGUELLO DE CANADO	7		7
(en blanco)			
POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID	1		1
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PÚBLICOS	1		1
Total general	750	126	876

Tabla 3. Cantidad de solicitudes de devolución atendidas 2024



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Tipo de impuesto	VALOR SOLICITADO DEV	VALOR AUTORIZADO
CONTRIBUCION ESPECIAL	95.229.212,00	
ESTAMPILLAS - OTRAS ENTIDADES	507.195.098,00	12.760.000,00
ESTAMPILLAS -ESE	2.799.724,00	
HOSPITALES PUBLICOS	152.735.574,00	9.974.942,00
IMPUESTO AL CONSUMO	273.327.992,00	16.325.000,00
REGISTRO	977.666.677,00	517.492.680,00
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	613.946.425,00	147.288.697,00
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.859.382.767,00	16.033.000,00
VALORIZACIÓN		2.217.997,00
VEHICULOS	135.766.720,00	130.343.440,00
DEGUELLO DE GANADO (en blanco)	302.106.100,00	
POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID	5.523.000,00	
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PÚBLICOS		
Total general	4.925.680.289,00	852.435.756,00

Tabla 4. Valores solicitados por tipo de impuesto para devoluciones y valores autorizados

1.3. Vehículos

Iniciando este período se contaba con cinco empleados de planta y diez contratistas los cuales debía ser capacitado antes de realizar cualquier tipo de actividad. El 13 de julio el personal contratista finalizó su contrato y toda la carga operativa recayó sobre el personal de planta, lo cual generó retrasos en la evacuación de mercurio y la atención a solicitudes. El 1 de agosto ingresan 8 contratistas de los cuales 5 eran personal nuevo y se debía iniciar nuevamente un plan de capacitación para estos, contando con la fortuna de que este espacio de capacitación se dio de una manera más ágil permitiendo así que iniciaran las labores de apoyo de manera oportuna.

Dentro de las estrategias que se han venido utilizando para el incremento del recaudo del Impuesto Vehicular, se da la actualización constante de la base de datos, la adquisición de bases de datos de contacto de diferentes fuentes para tener mayor probabilidad de éxito en la comunicación con el contribuyente. De igual forma se han venido segmentando los datos de acuerdo a diferentes tipos de análisis de información acorde a la caracterización tanto sociodemográfica de los contribuyentes como las características de los vehículos referente a su rango de avalúo, tarifa, cultura de pago y fecha de matrícula, lo que nos permite tener un enfoque específico de cada una de las campañas a enviar mediante SMS,



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Email, WhatsApp, llamadas personalizadas, llamadas pregrabadas, cartas de invitación a pagar y la promoción del uso de las tecnologías disponibles para los diferentes canales de pagos.

El énfasis principal de las estrategias ha sido al eje del propósito del recaudo: Seguridad alimentaria para niños, gestantes y adultos mayores en Antioquia.

- Segundo vencimiento sin sanción:
 - Invitación a pagar sin sanción indicando el valor de la sanción mínima.
 - Campañas a las matrículas iniciales vencidas.
 - Campaña a los vehículos matriculados en el 2023 y adeudan 2024.
 - Campaña vehículos que pagaron con descuento y con sanción en el 2023, mensajes para evitar sanción.
- Extemporáneo: con sanción
 - Campaña de los vehículos que se les dará inicio o avance al proceso fiscal.
 - Campaña de vigencia actual a vehículos con avalúos altos que la sanción tiene un incremento relevante cada mes.
 - Campaña a los vehículos que pagaron sin sanción en el 2023, invitarlos a evitar el incremento de la deuda.
 - Matrículas iniciales realizadas durante este año y que no han pagado.

○ **Brigadas realizadas**

Se acompañó al Departamento en una serie de brigadas, donde se prestaron los servicios asociados a la renta.

- Jornada Gobernador:
 - Municipio Alejandría
 - Municipio de Carolina del Príncipe
 - Municipio de Chigorodó
 - Municipio de Maceo
- Jornadas Dependencias Gobernación:
 - Municipio de Segovia
 - Municipio de Cauca

Hemos realizado unos acercamientos con alcaldes y secretarios de movilidad con la necesidad de crear vínculos, mejorar la comunicación, obtener datos necesarios para la gestión de la renta y plantear estrategias conjuntas que nos permitan generar



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

incrementos en el recaudo en beneficio del departamento y el municipio declarado por el contribuyente como su domicilio.

Se inicio la negociación para la apertura de stand de liquidación de impuesto vehicular en 17 centros comerciales ubicados en el área metropolitana del valle de aburra, Rionegro y por primera vez en el municipio de Apartadó y en el municipio de Caucasia con la finalidad de prestar el servicio de liquidación y recaudo del impuesto.

o **Recaudo**

Se inició la vigencia 2024 con un recaudo acumulado de \$476.095.000.000, y durante su gestión se recaudó un total de 243.822.160.000 lo que representa que a la fecha el recaudo de la vigencia 2024 se encuentra en \$ 719.917.160.000, esta cifra se ve representada en ingresos por Impuesto, sanción e intereses toda vez que refleja tanto pagos de vigencia actual como de vigencias anteriores (cifra con corte al 8 de diciembre).

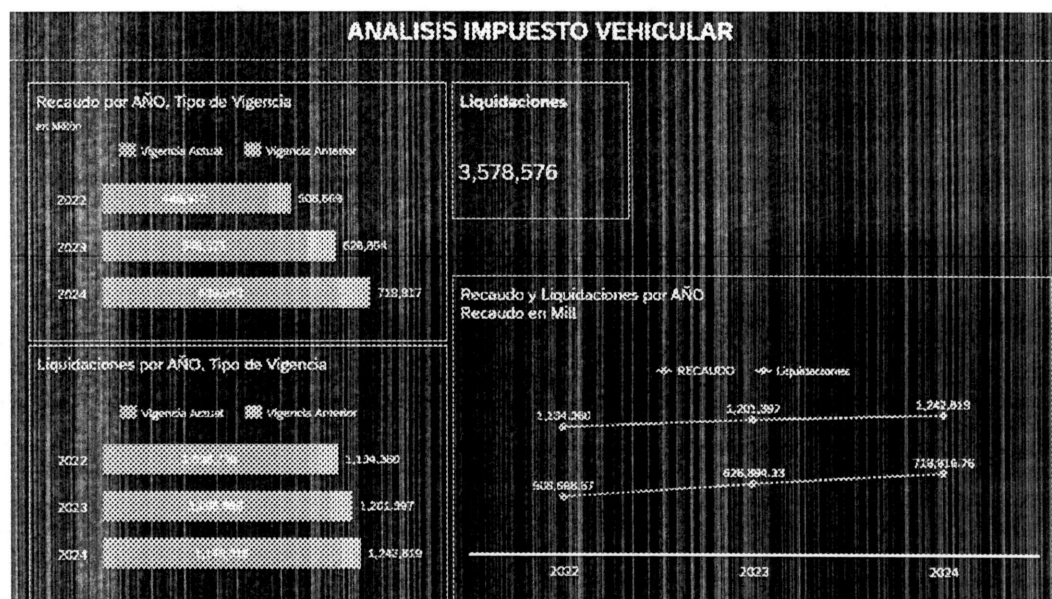


Imagen1. Análisis impuesto vehicular

Finalmente, frente al recaudo por concepto de Impuesto sobre Vehículos Automotores, la meta planteada para la vigencia 2024 se fijó en \$534.643.726.026, por lo que a la fecha contamos con una ejecución del 134.6%.



○ **Renegociación convenio interadministrativo con el operador Valor +**

La Subsecretaría cuenta con el apoyo de un operador para avanzar en algunas actividades de apoyo asociadas a la renta de Impuesto sobre Vehículos Automotores (Sociedad Valor+ S.A.S), con quienes se encuentra vigente el convenio interadministrativo 2017-SS-14-001, y cuyo vencimiento es el próximo 31 de diciembre de 2024.

Con la finalidad de garantizar la prestación del servicio al contribuyente, se avanzó con mesas de trabajo entre el equipo de vehículos y el equipo estratégico de la subsecretaría con acompañamiento del área jurídica para realizar el levantamiento de las necesidades de la subsecretaría de cara a una eventual renegociación de condiciones para darle continuidad al convenio interadministrativo.

Se puso en conocimiento del secretario de hacienda las necesidades y se recibió aval para realizarla invitación formal a valor + con la finalidad de levantar las mesas de renegociación del convenio, con la intención de realizar ampliación de plazo por cuatro años, periodo que garanticen contar con operador para cerrar el período de la administración actual y permitir a la administración entrante un año para definir la continuidad del operador actual o la suscripción de un nuevo convenio sin poner en riesgo los procesos asociados a la renta de vehículos.

Se recibió aceptación por parte de Valor+ para continuar prestando el apoyo al Departamento y se avanzó en la justificación de la prórroga que será evaluada en comité interno de contratación el día 9 de diciembre de 2024, para ser presentado en COS el 12 de diciembre de 2024. Se aclara, además, que la prórroga conlleva una serie de acciones adicionales a ejecutar por el operador entre las cuales se incluye:

- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, realizando la actualización y cambio de arquitectura del portal web www.vehiculosantioquia.com.co, así como incluir una mejora en su diseño para que la experiencia del usuario se vea impactada de forma positiva.
- Gestión de la migración de la información del Impuesto sobre Vehículos Automotores que se encuentra alojada en el aplicativo Osiris, al sistema de gestión documental Mercurio.
- Levantamiento y entrega de un inventario documental.
- Ampliación del apoyo con el ingreso de los cierres a procesos fiscales en el sistema ERP SAP.
- Ampliación del apoyo operativo para la sustanciación de PQRSD por parte de la Subsecretaría de Ingresos.
- **Disminución temporal (Alivio tributario):**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se apoyó la gestión del proyecto de ordenanza para lograr un beneficio tributario consistente en una disminución temporal en sanción e intereses de mora para obligaciones causadas con anterioridad al 30 septiembre y que cobija obligaciones tributarias (impuestos, tasas y contribuciones), agentes de retención de las estampillas y agentes de recaudo de la tasa pro deporte y recreación, y no tributarios (fondos especiales y otros).

Dicho beneficio fue aprobado mediante Ordenanza 40 de 2024, y en lo concerniente al Impuesto sobre Vehículos Automotores se habilitó la declaración y pago con dicha disminución temporal desde el 01 de diciembre de 2024, a través de todos los canales de atención dispuestos entre los que se encuentran:

- Página web www.vehiculosantioquia.com.co en la opción “Generar Declaración Sugerida”.
- Oficinas de Tránsito o Movilidad en los siguientes Municipios del Área Metropolitana: Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Medellín y Sabaneta.
- Oficinas de Tránsito o Movilidad en otros municipios de Antioquia: Andes, Amalfi, Apartadó, Caucasia, Ciudad Bolívar, Marinilla, Puerto Berrío, Santa Rosa de Osos, Turbo, Urrao, Yarumal y Rionegro.
- Centro Comercial Los Molinos, Centro Comercial Automotriz, Centro Comercial Puerta del Norte y Centro Comercial Mayorca.
- Central de Liquidación de impuestos ubicada en el sótano externo del Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) – Calle 42 B # 52 – 106.



Imagen 2. Pieza publicitaria utilizada para la difusión de la disminución temporal



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se resalta que entre el 01 y el 08 de diciembre el recaudo con ocasión del beneficio asciende a los \$ 6.275.842.164, como se muestra en la siguiente tabla:

Fecha	Recaudo (Impuestos + Sanción + Interés)	Cantidad de pagos
2/12/2024	\$ 441.077.900	950
3/12/2024	\$ 1.556.587.000	3.079
4/12/2024	\$ 1.341.543.001	2.942
5/12/2024	\$ 1.326.015.663	3.092
6/12/2024	\$ 1.237.396.700	2.894
7/12/2024	\$ 265.577.800	665
8/12/2024	\$ 67.740.100	193
9/12/2024	\$ 39.904.000	128
Total general	\$ 6.275.842.164	13.943

1.4. Analítica

Se inicia este período con el mismo equipo que finalizó el año 2023, estuvo todo el equipo hasta el 26 de enero, luego estuvieron 1 mes por fuera el equipo de analítica y posterior a esto se logró un acuerdo para tener algunos apoyos en las áreas mientras se daba la contratación. Cuando se logró tener el contrato se continuó con los procesos que se venían trabajando y desarrollando, no se contaba con una cabeza visible debido a que no se tenía designado aún un subsecretario, pero se venían realizando trabajos.

Luego empezaron a llegar los contratistas nuevos, pero se tenía personal no apto para desempeñar las labores debido a que no contaban con el perfil que se necesitaba, las cargas operativas para las personas que estaban antes se aumentó debido a que se necesitaban perfiles más orientados a códigos, programación, a la fecha se continúa trabajando con personal que no cumple con el perfil solicitado.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se están adelantando las actualizaciones de los tableros con fiscalización debido a que esos tableros se venían actualizando por otros compañeros y no se le estaba haciendo una gestión adecuada, se debe hacer tratamiento de datos debido a que hay información no congruente que se ingresa al sistema, es por esto que se realizan mesas de trabajo con la líder del proceso para identificar y corregir estos errores

En cuanto al tablero de impuesto vehicular, se adelantaron unas reuniones con los encargados de suministrar la información del recaudo del impuesto para establecer el formato sobre el cuál deben compartir la información para poder consolidar la información de manera adecuada, esto se necesita para poder atender los requerimientos específicos por parte de los municipios en la transferencia de los recaudos que a ellos les corresponde, estamos a la espera de que todos puedan compartir la información histórica para adelantar la construcción nuevamente de los tableros.

Se están haciendo acompañamiento por parte del área en varios contratos, por ejemplo, el nuevo contrato de impuesto al consumo para estudios previos a realizar la nueva licitación para todo el tema de impuesto al consumo, por parte de analítica se están realizando planteamientos de la parte legal, parte técnica que se considera y luego pasa por un aval de TI, el objeto de este contrato es contratar los servicios de un operador tecnológico y especialista en temas tributarios, que sistematice y procese la información del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos y de la participación de licores destilados y alcoholes potables objeto de monopolio rentístico, así como los servicios de generación, control y entrega de elementos de señalización y de tornaguías físicas y electrónicas.

También se viene realizando acompañamiento al contrato de valor + para impuesto vehicular, adicional se realiza acompañamiento a la aplicación que está desarrollando valor + para la gestión del impuesto de registro, se han levantado las necesidades de lo que se requería con el equipo de registro, SAP para ajustar las necesidades de lo que se requerían.

Desde el año pasado se viene realizando una gestión con los bancos para entregar la declaración del impuesto vehicular, se cruza la información con SAP para entregar la información más estructurada para que valor + pueda cargar la información en el sistema.

Se venía trabajando con sustanciación para el tema de bases de datos, ellos van haciendo un registro en la base de datos para realizar el proceso de generar las respectivas multas a los contraventores. Allí queda todo el proceso de que se está



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

haciendo y en qué estado esta para llegar al cobro, con base a esa información se está construyendo unos tableros para ayudar a dar respuesta a contribuyentes para facilitar la búsqueda de información. Esto se planea realizar para los equipos de la secretaría de hacienda.

Hay un tema importante, la contactabilidad. Datos para contactar a los contribuyentes, para el tema de notificaciones. Con base a la información histórica se está detectando a que contribuyentes se les ha compartido información y si esta había sido recibida, la idea es solicitar nueva información actualizada

Se realizó por primera vez Solicitud de información exógena a entes que estuvieran involucrados con impuestos de la gobernación, se realizó solicitud de 8 informaciones de las cuales ya este año se recibió la información y esto permite tener aprendizaje y mejoramiento para establecer si se continua o no con esta información, se trabajó con el equipo de TI y fiscalización, dicha información se almacena en carpetas para continuar con el tratamiento de estos datos para el tema también de contactabilidad, se tenía información de contribuyentes y agentes retenedores, toda esta data les sirve para procesar.

A continuación, se mencionan las actividades en las cuales el equipo de analítica viene trabajando a la fecha:

No.	Nombre actividad	Descripción
1	BOT Indexar Mercurio	Automatización proceso indexar documentos en mercurio
2	BOT Evacuar Mercurio	Automatización proceso evacuar documentos en mercurio
3	Tablero comparación con otros departamentos	Comparar rentas departamento de Antioquia con otros departamentos de Colombia,
4	Precios DANE	Determinar variaciones en precios por vigencia o contra otras vigencias, para productos de renta impuesto al consumo



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5	Actualización contactabilidad	Actualización fuentes de contactabilidad
6	Módulo devoluciones	Retomar módulo devoluciones en SAP
7	Desarrollo Inventario Aprehensiones	Tema que se debe retomar con Tecnología Información de la Gobernación de Antioquia.
8	Desarrollo SIFISCA	Tema que se debe retomar con Tecnología Información de la Gobernación de Antioquia.
9	Programa fiscalización - Registro	Programa de fiscalización
10	Programa fiscalización - Importados	Programa de fiscalización
11	Desarrollo Recepción Exógenas (nuevo)	Modulo en portal web permita recibir información exógena y pre validación de datos.
12	Tablero sustanciación	Se está construyendo entre equipo analítica y sustanciación, tablero de información de proceso de sustanciación.
13	ETL exógena 2023 (Nuevo)	Tratamiento de la información exógena recibida de vigencia 2023.
14	Archivos técnicos - dispersión impuesto vehicular	Entrega por parte de bancos de información actual e histórica.
15	Requerimiento información entidades	En construcción de archivo sobre a quienes se les requerirá la información
16	Imágenes declaraciones impuesto vehicular	En organización información de archivo con imágenes recibidas.
17	Envío información Beneficio Tributario SMS y Correo	Por demanda



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

18	Informe destinatarios (sin solución por proveedor)	Sin solución a falla presentada luego de actualización de Mercurio.
19	Carga información contactabilidad a BD	Llevar información a BD PostgreSQL en infraestructura de TI
20	Revisión del contrato de: Impuesto de registro	En seguimiento
21	Revisión del contrato de: Vehículos	En proceso
22	Histórico del recaudo por renta de la subsecretaría	En proceso

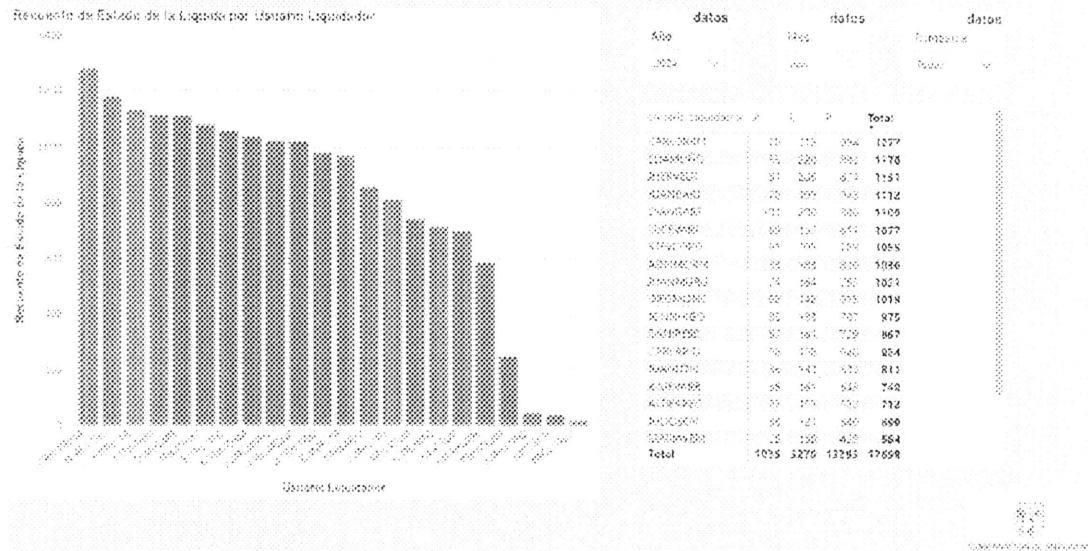
1.5. Impuesto de registro

Para esta área no se establece una meta específica en el número de trámites atendidos que es el dato sobre el cuál se puede verificar su labor, estas solicitudes de liquidación dependen de variables externas. La reducción en el número de solicitudes puede estar relacionada con el comportamiento del mercado y, especialmente, con el comportamiento del sector de la construcción. En este orden de ideas, los resultados esperados esta vigencia (2023), apuntan a una contracción de los lanzamientos, cuya variación media esperada será del -43,2%. Esto indica que al cierre de 2023 habrán entrado al mercado 118.594 unidades de vivienda nuevas, 90.094 menos que en el 2022.

La coyuntura económica juega un rol determinante en la caída de este indicador. La inflación, la menor demanda interna, las elevadas tasas de interés hipotecarias y los altos costos de los materiales de construcción impactaron la oferta de mercado de vivienda. En un escenario base, se espera que el indicador de lanzamientos no mejore en el año 2024 y registre nuevamente una contracción del 8,6%; mientras que, en un escenario optimista, los lanzamientos tendrían un aumento del 3,2%, que representaría 122.405 unidades nuevas en la oferta inmobiliaria.)

Hasta el mes de noviembre en el área de impuesto de registro y se han realizado 17.698 liquidaciones:

GESTIÓN LIQUIDACIONES SAP - REGISTRO



Gráfica 3. Gestión liquidaciones SAP

En cuanto a las metas establecidas para el recaudo, para la vigencia 2024 se plasmó la cifra de \$282.719, hasta el mes de septiembre se ha tenido un recaudo de \$228.106, lo cual corresponde al 81% de la meta total del recaudo.

Las estrategias que se vienen implementando en el área para el mejoramiento continuo se ha basado en mantener un contacto permanente con las notarías del círculo registral de antioquia realizando visitas de manera personal por parte del enlace de Impuesto de Registro, para garantizar un contacto permanente y poder comunicar de manera oportuna las dificultades.

También se implementaron capacitaciones de permanente al grupo de liquidadores para mitigar los riesgos en la elaboración de las liquidaciones, minimizar errores en la liquidación y evitar reprocesos o devoluciones de dinero por concepto de impuesto de registro.

Se han implementado mesas de trabajo con las cinco cámaras de comercio de antioquia, mesas de trabajo con las ORIP Medellín (Zona Norte y Sur) y contactos para iniciar mesas de trabajo con ORIP a nivel departamental.



1.6. Sustanciación

El área de Sustanciación de la Subsecretaría de Ingresos de la Gobernación tiene como función principal la realización del proceso contravencional relacionado con las rentas: monopolio de licores e impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares; cigarrillos y tabaco. Este proceso tiene como objetivo fundamental garantizar el cumplimiento de las normativas, combatir el contrabando y mitigar la falsificación y adulteración de estos productos.

Nuestro equipo de trabajo, tras el ejercicio de la competencia de inspección, vigilancia y control efectuada por el Grupo Operativo, le suministra información sobre unas posibles contravenciones de personas naturales o jurídicas que realizan actividades que afectan el monopolio o el impuesto al consumo del departamento de Antioquia.

Con las pruebas recaudadas (acta de aprehensión, dictamen químico, entre otros) por el Grupo Operativo en las diligencias de inspección, vigilancia y control, se valora y se inicia un procedimiento administrativo sancionatorio.

Estos documentos llevan a una presunta contravención y se procede a investigar y estudiar el proceso; se determina la renta, y se aplica las Leyes 223 de 1995, 1762 de 2015, 1437 de 2011, Decreto 624 de 1989, la Ordenanza 41 de 2020 modificado por la Ordenanza 20 de 2022; entre otras.

El equipo de trabajo está compuesto por varios grupos interdisciplinarios, que permiten llevar a cabo de manera eficiente el proceso contravencional; a partir de una planeación inicial para un periodo de 2 semanas y un cierre de este periodo mediante una retroalimentación de lo realizado.

El equipo se divide en:

- *Equipo Administrativo:* Este equipo está conformado por tres personas que se encargan de la gestión administrativa y el soporte operativo necesario para el buen funcionamiento del área. Su labor incluye la coordinación de los procesos internos, la gestión de documentación, la administración y gestión de herramientas TIC, la preparación de informes y la atención a los requerimientos administrativos del área.
- *Equipo Procesal:* Este equipo es el núcleo operativo del área y está compuesto por abogados y auxiliares procesales, quienes son responsables de ejecutar las acciones jurídicas correspondientes dentro del proceso sancionatorio. Los abogados son los encargados de desarrollar la estrategia legal, realizar la interpretación normativa y supervisar el cumplimiento, por su



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

parte los auxiliares procesales brindan apoyo en las tareas operativas, y realizan la notificación de los actos administrativos.

- *Equipo de Apoyo:* Colabora en diversas funciones, como la actualización de bases de datos, actualización de archivo físico y digital.

Se implementó modulo en el ERP SAP para gestión administrativa seguimiento y recaudo de multas asociadas a las sanciones contravencionales del monopolio rentístico. En el Grupo de Sustanciación de la Subsecretaria de Ingresos, se adelantan los procesos administrativos sancionatorios, los cuales finalizan con la Resolución Sanción donde se imponen las multas, establecidas en la actual ordenanza en los artículos 154, 155 y 156, a las cuales se les realiza el cobro persuasivo y posteriormente son trasladadas al Grupo de Cobro Coactivo. También se realiza control de términos para procesos próximos a caducar(trimestre/semestre), PQRSD y recursos; para mejorar el cumplimiento en este tipo de requerimientos.

Actualmente se evidencian dificultades con el tema de la capacitación del personal nuevo, este año se presentaron varios cambios de personal en muy poco tiempo y los cuales contaban con pocas habilidades en herramientas tecnológicas que dificulta el trabajo en mercurio, list, sharepoint y las herramientas empleadas en el área, el proceso de notificaciones ha sido complejo en la curva de aprendizaje, el proceso de revisiones no ha dado los resultados esperados, el control de términos apenas se está estabilizando el cumplimiento; debido a esto se tomó la decisión de reducir la meta mensual con respecto a periodos pasados del área.

Para avanzar en la búsqueda de la mejora continua del área, se pretende evitar la rotación de personal el mayor tiempo posible, tener más personal auxiliar para el proceso de notificaciones con habilidades en herramientas ofimáticas y Mercurio, mejorar el proceso de firma para las actuaciones administrativas de impuesto al consumo, la firma a mano alzada genera muchos retrasos y no permite cumplir con la estrategia de "Cero Papel"

En cuanto herramientas TIC tener un software especializado que permita el control del inventario de procesos activos del área o en su defecto mayores habilidades por parte del personal para el uso de Mercurio y sus recursos, mejorar en tiempos de revisiones y firmas ya que esto retrasa los diferentes procesos

Como estrategias en el área se han planteado:

- Abogados proyecciones individuales 60 proyecciones/radicados mensuales



- Abogados proyecciones masivos 200 proyecciones/radicados mensuales
- Auxiliares notificaciones individuales 120 mensuales
- Auxiliares notificaciones masivas 200 mensuales
- Cerrar procesos en archivo de gestión 2017, 2018, 2019,2020
- Impulsar procesos para evitar que opere el fenómeno de caducidad 2021
- Traslado a Grupo Operativo para realizar los cierres de establecimientos de impuesto al consumo ordenado en la resolución sanción
- Gestionar las actuaciones administrativas de la vigencia 2022 monopolio de forma masiva hasta su resolución
- Gestionar e impulsar las actuaciones administrativas de la vigencia 2023 monopolio de forma masiva
- Gestionar e impulsar las actuaciones administrativas de la vigencia 2022 y 2023 de impuesto al consumo
- Gestionar e impulsar la primera actuación administrativa de la vigencia 2024 por la ruta de mercurio expedientes electrónicos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

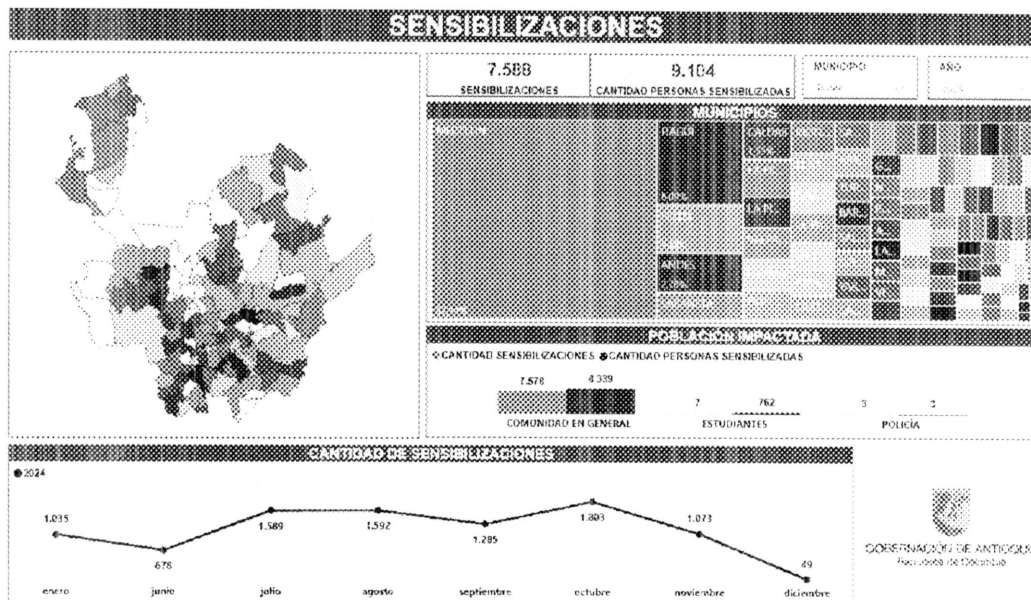


Imagen 4. Sensibilizaciones

Se reconoce que la lucha contra el contrabando y el comercio ilícito exige la adopción de tecnologías avanzadas que nos ayudan a enfrentar este flagelo. En este sentido, la puesta en funcionamiento del sistema ORCA, representa un avance significativo. Este sistema permite una gestión operativa eficaz, incluyendo georeferenciación, firmas digitales y almacenamiento de evidencia fotográfica a través de una aplicación móvil la cual no requiere conexión a internet.

Las ventajas de la implementación de este sistema son:

- Reducción en el tiempo de disponibilidad de la información, se puede acceder a los datos relevantes en menos de 30 días.
- Eliminación de reprocesos y manipulación de información, esto se logra al eliminar la necesidad de plantillas de carga masiva, lo cual aumenta la precisión y eficacia en el trabajo.
- Identificación de patrones y tendencias, la capacidad de analizar los datos facilita la colaboración con nuestros aliados estratégicos y mejorará las estrategias de intervención.

Se continúa avanzando en la implementan acciones preventivas en el tema de las capacitaciones y sensibilizaciones en las diferentes zonas del departamento y adicional a esto se viene trabajando en la campaña "Antioquia es Anticontrabando",



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

con lo cual se busca tener a la ciudadanía como un aliado contra el contrabando, que tenemos los ciudadanos una responsabilidad de cooperar con la legalidad para no permitir la pérdida de recursos para la región. A continuación, se visualiza las aprehensiones realizadas por monopolio e impuesto al consumo:

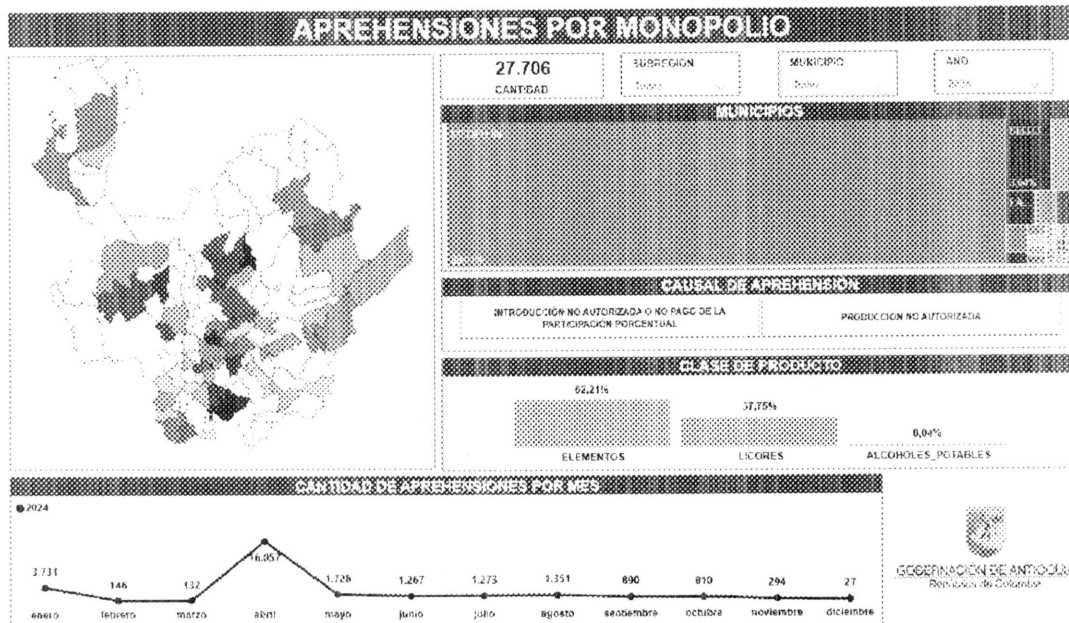


Imagen 5. Aprehensiones por monopolio

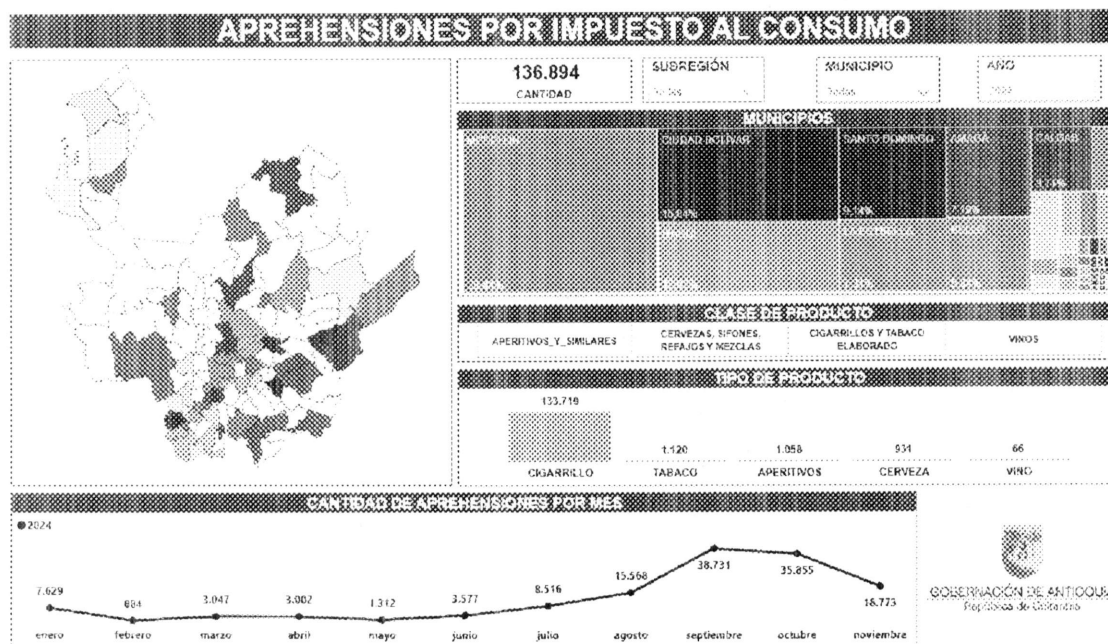


Imagen 6. Aprehensiones por impuesto al consumo



1.8. Fiscalización

Los procesos en esta área son de continuidad, los procesos tributarios son extensos debido a esto lo que se recibió para este año fue un número alto de auditorías. Se implementó la recepción de información exógena, es la primera vez que la gobernación recibe información de los agentes de retención y contribuyentes, debido a esto se ampliaron los plazos para la recepción de dicha información puesto que no se tenía muy claro el tema para enviar la información y esta poder ser procesada. Para este tema, se contó con el apoyo de TI Analítica para disponer de un lugar donde se pudiese recibir la información de los contribuyentes y elaboraron un validador, por parte de fiscalización se realizó el registro de la gobernación y tributos en el portal de “Colombia compra eficiente”. Se atendieron a diversos entes que solicitaban espacio para la aclaración de las dudas que se generaban con respecto a este proceso.

Se busca planear la resolución de la información exógena para el año entrante, el ejercicio que se realizó este año fue de aprendizaje para reestructurar la solicitud de la información para el año entrante

Se está actualizando en el tema de presentar las declaraciones no tan manuales, se están presentando las declaraciones en línea y realizando el pago, es un avance muy importante. En cuanto a las metas y logros establecidos para el área de fiscalización, se está trabajando actualmente en los siguientes metas:

- Recibo de información exógena vigencia 2023: se construyó prevalidador de datos, guía de preguntas frecuentes, se habilitó canal para la atención de dudas e inquietudes y se recibieron 309 archivos con información exógena a octubre 2024
- Automatización y digitalización del trámite de presentación y pago electrónico de los tributos: Impuesto de Degüello, Contribución Especial, Tasa Pro Deporte y Recreación y Estampillas: se emitió la circular 2024090000250 de octubre 30 de 2024, se realizó encuesta a 325 contribuyentes que se han registrado con usuarios de la plataforma a través de portal tributario y se han presentado y pagadas 194 declaraciones en línea.
- Atención de novedades del contribuyente Coltabaco vigencias 2021 a 2024, incluye inexactitudes por impuesto al consumo, Adicionalmente se detectó declaraciones inexactas por error en la base de declaración: para esto se



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Inició auditoría intensiva, realización de autos de inspección tributaria y solicitudes de información.

- Atender novedades de los contribuyentes varios vigencias 2021 a 2024 por omisos, inexactos y extemporáneos impuesto al consumo: se construyó base de datos del estado de los procesos.
- Atender novedades de contribuyentes varios Fimproex.
- Traslado a cobro coactivo procesos sancionatorio tornaguía vigencia 2022.
- Traslado a cobro coactivo procesos fiscalización impuesto registro vigencia 2019.
- Traslado a cobro coactivo procesos fiscalización impuesto registro vigencia 2020.
- Se está avanzando en la construcción del abc sobre beneficio tributario.
- Se procura intensificar las auditorías a los tributos para de esta manera lograr recuperar la mayor cantidad de dinero de estampillas, tasas y contribuciones.

1.9. Otros ingresos

El programa de ingresos no tributarios, de la secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, se constituye como una herramienta que permite la asesoría y el acompañamiento de todos aquellos ingresos de la gobernación, de manera interna (sin tener en cuenta sus entidades), en el rubro no tributario, es decir, aquellos ingresos que no vienen de tributos directos si no que corresponden a otros conceptos por el normal funcionamiento de las diferentes dependencias.

La manera en que se gestiona la información es mediante la elaboración de informes trimestrales y/o anuales, por dependencias donde se puede observar de manera individualizada el comportamiento de cada uno.

Se observa el presupuesto, el recaudo y las devoluciones que se presentan en los periodos trimestrales del ejercicio.

De igual manera, se realizan análisis con otros departamentos del país, permitiendo gestionar un intercambio de experiencias en este sentido, que lleven continuamente a la Gobernación de Antioquia a mejorar sus procesos y ubicarlo como un referente en este sentido frente al resto del país.

Encontramos que, al realizar estos análisis, nos permitimos conocer el comportamiento de los ingresos **no tributarios**, a veces ignorados por no tener clara su naturaleza o por no ser de procesos misionales que reflejen de manera directa un rédito para la Gobernación. Sin embargo, el poder observar su



comportamiento y entenderlos, se genera un valor agregado muy importante en la gestión pública Departamental, donde las personas encargadas de tomar decisiones podrán ser más acertados en las mismas al tener un flujo de información más completo.

1.10. Back Office

Los principales objetivos del Back Office de la Subsecretaría de Ingresos incluyen la Recepción de solicitudes las cuales se gestionan las solicitudes cuando ingresan a la subsecretaría, asegurando su correcta distribución y procesamiento, la atención al ciudadano brindando un servicio eficaz y eficiente a quienes se acercan a las taquillas de atención, garantizando que reciban respuestas claras y oportunas y la optimización de procesos internos para contribuir a la mejora continua de los procesos administrativos y operativos que impactan la atención al ciudadano y la recepción de solicitudes.

Inicialmente, la atención en la taquilla se enfocaba principalmente en brindar orientación al usuario, proporcionando información sobre los procedimientos y requisitos necesarios para realizar los trámites ante la Subsecretaría de Ingresos. Sin embargo, con el objetivo de optimizar el servicio y ofrecer una atención más integral, se implementó la radicación de solicitudes directamente en la taquilla. Esta mejora permitió a los ciudadanos no solo recibir información, sino también entregar sus solicitudes de manera inmediata, agilizando el proceso y garantizando una atención más eficiente. Se priorizaron todos los trámites relacionados con la Subsecretaría de Ingresos, brindando a los usuarios una orientación personalizada y detallada, acorde a sus necesidades específicas. Se identificaron áreas de mejora en la comunicación con los ciudadanos, lo que permitió optimizar la experiencia del usuario. Se han implementado estrategias para optimizar el tiempo de asignación de las solicitudes a las áreas correspondientes, para garantizar que estas se asignaran el mismo día en que ingresan a la bandeja de Mercurio, minimizando al máximo los posibles errores.

1.11. Archivo de gestión

Dentro de las funciones principales de esta área se encuentra la recepción y revisión de los documentos entregados por los diferentes procesos (Impuesto al consumo, Impuesto Vehicular, Fiscalización, Sustanciación, Jurídica, Registro y Grupo Operativo), ubicación en los expedientes y actualización del inventario. Se realiza la revisión, inventario y ubicación de expedientes entregados por los diferentes procesos, clasificación, organización y descripción de los documentos y



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

expedientes, transferencia Documental primaria al archivo central de todas las series documentales de la Subsecretaría de Ingresos que cumplen el tiempo según lo establecido en la TRD, organización del fondo acumulado. (35 cajas pendientes por organizar; esto se encuentra suspendido debido a que las actividades diarias no han permitido realizar esta labor). Se atienden las consultas y se realizan prestamos de los expedientes al área de Ingresos para las labores que requieran. Se facilita la asesoría por parte del equipo de trabajo de archivo de gestión a los demás procesos sobre archivo para la entrega de la información.

- Gestión realizada de mayo a noviembre del 2024

Actividad	Cantidad Cajas	Cantidad Carpetas	Documentos sueltos	Observaciones
FUID Archivo de Gestión	647	9.645	N/A	De los cuales 398 cajas y 6.077 expedientes son de sustanciación, los demás son series varias.
Fondo Acumulado 2024	15	N/A	N/A	Pendiente por clasificar y ordenar debido a que muchas de estas se deben identificar con gestión documental del archivo central para poder proceder.
Transferencias Documentales	206	749	N/A	Transferencia primaria el día 15/08/2024 - Cajas: 42 - Carpetas: 647 Transferencia primaria extemporánea el día 22/10/2024 - Cajas: 164 - Carpetas: 1844
Información recibida durante el año 2024 a la fecha.	40	686	19.081	Información recibida en el archivo de gestión, enviada por los equipos de trabajo de la subsecretaría de Ingresos y archivada en los expedientes y cajas que ya se encuentran en el archivo de gestión de Ingresos para su custodia.



1.12. Notificaciones

El equipo de notificaciones ha sido un equipo muy estable y sus resultados siempre han sido muy favorables, solo se ha tenido un inconveniente con el aplicativo de mercurio el cual maneja un alto volumen de radicados pendientes por indexar comprobantes de las diferentes notificaciones realizadas, con la gestión de la doctora Omaira Catalina Garro se logró que el equipo de notificaciones contara una persona más para apoyar el equipo, gracias a su gestión se logró que la persona que pasara apoyar el equipo de notificaciones fuera una persona vinculada, la cual yo estaba solicitando desde el momento que asumí la responsabilidad de enlace.

Con esto, el equipo quedo conformado por 4 contratistas y 2 vinculadas, lo cual me ha permitido asignar una persona de lleno a la gestión del aplicativo mercurio y lograr indexar una gran cantidad de comprobantes y poder evacuar los radicados que estaban pendientes en dicho aplicativo.

C. Recurso humano

En el siguiente cuadro se relaciona la planta de cargos y de personal adscrita a la Subsecretaría de ingresos con corte al 6 de diciembre de 2024:

TIPO DE CONTRATO	MAYO DE 2024	NOVIEMBRE DE 2024
	Cantidad	Cantidad
Libre nombramiento y remoción	0	0
Carrera administrativa	45	48
Provisionalidad	14	15
Empleo Temporal	6	5
Contratistas	75	73
Total	140	141

D. Obras públicas

No aplica



E. Ejecución presupuestal

De acuerdo con el informe N°5 presentado con corte del 1 al 15 de noviembre de 2024 se tiene una ejecución física del 70.51% y una ejecución de recursos del 56.34% del contrato interadministrativo N° 4600017280 de 2024 el cuál tiene como objeto apoyo a gestión de los ingresos del Departamento de Antioquia, como estrategia para el fortalecimiento institucional y descentralización del departamento.

F. Bienes muebles e inmuebles

A continuación, se detalla el inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles a cargo de Omaira Catalina Garro Parra, como Subsecretaria de Ingresos.

PLACA	DESCRIPCIÓN	SERIAL
G100028758	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM (2017PCCG1216)	MXL7462DV0
G100030720	VIDEO PROYECTOR PROFESIONAL	X4YF7X03077
G100034808	COMPUTADOR HP AIO 400 G6 I7-256GB (2022PCCG0012)	8CN20609TP
G100034809	COMPUTADOR HP AIO 400 G6 I7-256GB (2022PCCG0013)	8CN20609X0
G100034817	COMPUTADOR HP AIO 400 G6 I7-256GB (2022PCCG0021)	8CN20609VP
G100035475	COMPUTADOR WORKSTATION HP (2022WSCG0001)	MXL1472PBJ
G100035472	COMPUTADOR WORKSTATION HP (2022WSCG0002)	MXL2106YH9
OML910	CAMIONETA DOBLE CABINA NP300 FRONTIER	3N6CD33B5K382304
G100009924	ARCHIVADOR PARA CARPETAS	1078770
G100004827	TABLERO DE VIDRIO TEMPLADO 8MM 1.20 X 80 CMS	NO APLICA
G100004308	MESA AUXILIAR EN FORMICA CON BASE METALICA	NPSTAS3859
G100004310	SILLA FIJA CON BRAZOS	NPSTAS2849
G100004312	SILLA FIJA CON BRAZOS	NPSTAS2850



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

G100004314	SILLA FIJA CON BRAZOS	NPSTAS2851
G100004316	SILLA FIJA CON BRAZOS	NPSTAS2852
G100004318	SILLA FIJA CON BRAZOS	NPSTAS2853
G100026442	SILLA ERGONOMICA	SIN SERIE
G100029808	TERMINALES IP 8028 - ALCATEL - LUCENT	FRT183214870
G100037339	Televisor Smart TV 65" Lg Comercial SmartTV LG 65	303RMUY1V396
G100037336	Base Para Televisor iMount hasta 80"	SIN SERIE

G. Contratación pública

La contratación que se relaciona en el siguiente cuadro es la que se encuentra actualmente en ejecución:

No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	DESCRIPCION CAUSAL	VALOR CONTRATO	INICIO CONTRATO	FIN PRORROGAS
2017-SS- 14-001	OPERAR Y APOYAR LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS UTILIZANDO LA PLATAFORMA ERP SAP Y EL PORTAL WEB. PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL IMPUESTO VEHICULAR AUTOMOTOR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. SOSTENIENDO Y FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACIONES NECESARIA PARA FACILITAR LA OPERACIÓN	VALOR +	Contrato Interadministrativo	0	6/06/2017	31/12/2024



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

24AS172H1 749	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA LUCHA DE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CONTRA LA INTRODUCCIÓN ILEGAL DE CIGARRILLOS, LICORES, VINOS, APERITIVOS Y CERVEZAS, TANTO AUTÉNTICOS COMO FALSIFICADOS, EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PLANES OPERATIVOS CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE ESTOS PRODUCTOS Y DE MECANISMOS PREVENTIVOS PARA EVITAR LA EVASIÓN FISCAL Y EL CONTRABANDO, EN PROCURA DE FORTALECER LA GESTIÓN DE EL DEPARTAMENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE	FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTO	Convenio de asociación Ley 489	1.184.999.510 00	15/07/2024	31/12/2025
------------------	--	-------------------------------------	--------------------------------	------------------	------------	------------

460001686 1	FORTALECER Y DAR CONTINUIDAD A LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE REGISTRO Y ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO, CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.	CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN	Convenio de asociación Ley 489	844.948.000 00	1/02/2024	31/12/2024
460001686 2	FORTALECER Y DAR CONTINUIDAD A LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE REGISTRO Y ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO, CÁMARA DE COMERCIO DE ABURRÁ SUR.	CAMARA DE COMERCIO DEL ABURRA	Convenio de asociación Ley 489	170.147.465 00	1/02/2024	31/12/2024



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

460001686 3	FORTALECER Y DAR CONTINUIDAD A LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE REGISTRO Y ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO, CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE	Convenio de asociación Ley 489	99.596.496.00	1/02/2024	31/12/2024
460001686 4	FORTALECER Y DAR CONTINUIDAD A LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE REGISTRO Y ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO, CAMARA DE COMERCIO DE MAGDALENA MEDIO.	CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALE	Convenio de asociación Ley 489	27.627.527.00	1/02/2024	31/12/2024
460001686 6	FORTALECER Y DAR CONTINUIDAD A LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE REGISTRO Y ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO, CAMARA DE COMERCIO DE URABÁ.	CAMARA DE COMERCIO DE URABÁ	Convenio de asociación Ley 489	43.749.593.00	1/02/2024	31/12/2024
460001706 1	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR TECNOLÓGICO Y ESPECIALISTA EN TEMAS TRIBUTARIOS, QUE SISTEMATICE Y PROCESA LA INFORMACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, CERVEZAS Y CIGARRILLOS Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES OBJETO DE MONOPOLIO RENTÍSTICO, ASI COMO LOS SERVICIOS DE GENERACIÓN, CONTROL Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DE TORNAGUÍAS FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS	SISTEMAS Y COMPUTADORE S S.A.	Licitación pública	5.198.898.370.00	1/06/2024	31/12/2024
460001728 0	APOYO A LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	Contrato Interadministrativo	2.603.649.552.00	29/07/2024	31/12/2024



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CI-074-2022	AUNAR ESFUERZOS Y PRESTAR LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA FORTALECER Y DAR CONTINUIDAD A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DENOMINADA VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO -VUR Y EL APLICATIVO DE RADICACIÓN ELECTRÓNICA -REL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (VUR)	Convenio Interadministrativo	0.00	29/12/2022	31/12/2024
24CD172H1792	RECIBIR EN COMODATO QUINCE (15) COMPUTADORES PC PORTÁILES MARCA LENOVO THINKBOOK 14GE QUINCE (15) MONITORES MARCA "ACER" DE 27 PULGADAS Y QUINCE (15) COMBOS TECLADOS MOUSE USB INALÁMBRICO MARCA LOGITECH. A LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	VALOR + S.A.S.	Contrato Interadministrativo comodato	0.00	21/08/2024	21/12/2029
4600017029	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL, TÉCNICO, LOGÍSTICO, ACADEMICO Y PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN FORTALECER EL TRABAJO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL RÉGIMEN A LAS CONTRAVENCIONES A LOS TRIBUTOS DEL DEPARTAMENTO, ENTRE ESTOS EL IMPUESTO AL CONSUMO Y RÉGIMEN DE MONOPOLIO	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Contratación Directa	1.540.850.866.00	16/05/2024	31/12/2024

OMAIRA CATALINA GARRO PARRA

CC 43.702.122